



CIRCULAR CONJUNTA No. 001-2008

Dpto. de Contabilidad

Para: Señores Decanos, Jefes, Directores, Jefes de Unidades Académicas y Agentes de Tesorería.

De: Lic. Miguel Angel Lira Trujillo
Director General Financiero.

Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera
Contador General

Asunto: Liquidación de Viáticos, Ayudas Económicas, Documentos Pendientes para Gastos y para pago de Planillas.

Fecha: Junio 6 del 2008

Derivado que en algunas unidades, la liquidación de los documentos descritos en el acápite de esta Circular, ha dado lugar a confusión en el sentido que la copia celeste del cheque voucher con el cual se asignaron fondos, se ha liquidado separado de la liquidación de dichos fondos, sirvase tomar en cuenta que a partir del 1 de julio del corriente año, la copia celeste del cheque voucher se deberá adjuntar a la "Liquidación de Fondos", tal y como se hace con la liquidación de expedientes de Órdenes de Compra.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera
CONTADOR GENERAL



Vo.Bo.

Lic. Miguel Angel Lira Trujillo
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO



c.c: archivo

/JAHII